



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
REGISTRO DE RESOLUCIONES RELATIVAS A ASUNTOS INGRESADOS	
FECHA: 20/11/2020	HORA: 11:49
NUMERO: 632	FOLIOS: 3
CUSA N°	
ASUNTO:	

Concejo Deliberante de Ushuaia asunto N° 632

NOTA N°147/20

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 20 de noviembre de 2020

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
Juan Carlos PINO
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de interés municipal la pieza audiovisual "Cuando sea" de Julieta Maccarino.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - P1
Concejala Laura Avila

FUNDAMENTOS

"Cuando Sea" de Ignacia Etcheverry, cantante y compositora argentina, cuenta con un videoclip filmado en Ushuaia.

La pieza audiovisual fue ideada y realizada por mujeres de nuestra ciudad. Está protagonizada por las bailarinas Clara Onti y Nair Godoy, estuvo a cargo del área de filmación la realizadora audiovisual Mayra Bernardeau, en la asistencia de cámara Rocio Viñas y fue dirigida por Julieta Maccarrino.

El proceso de preproducción, desarrollos conceptuales y planificación de esta pieza audiovisual se originó, tomó forma y se concretó durante los meses de aislamiento, mediante reuniones virtuales.

A través de la pieza musical y audiovisual se intenta transmitir el anhelo al encuentro corporal en persona con otro ser humano, con amables melodías, paisajes majestuosos, invita al abrazo a la distancia, a la autoexploración y a la valoración del cuerpo propio y hacia el cuerpo de otra persona, no ahora, "cuando sea", sera hermoso.

La producciones audiovisuales representan una oportunidad para conocer a los y las jóvenes que se están insertando en el ámbito audiovisual, fomentar y visibilizar sus trabajos realizados y también mostrar los lugares mágicos ideales para piezas audiovisuales a realizarse en Ushuaia.

Las artes en todas sus ramas es uno de los sectores más afectados económicamente al no poder realizar con normalidad sus actividades debido a la emergencia sanitaria producida por la pandemia de COVID-19, por ese motivo consideramos que es una experiencia de supervivencia artística colectiva en tiempos de emergencia cultural.

A partir de todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos - P1
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque EDT - PJ
Concejala Laura Avila

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés municipal la pieza audiovisual "Cuando Sea" de Julieta Maccarino, ideada y realizada por mujeres de nuestra ciudad, protagonizada por las bailarinas Clara Onti y Nair Godoy, estuvo a cargo del área de filmación la realizadora audiovisual Mayra Bernardeau y en la asistencia de cámara Rocio Viñas.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De Forma.-

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia